



Ayuntamiento
de
Torrox (Málaga)

Pleno/AGJ
Secretaría

8/04

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 30 DE ABRIL DEL AÑO
DOS MIL CUATRO.**

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Francisco Muñoz Rico. **PSOE**

CONCEJALES

D^a M^a Estrella Tomé Rico. **PSOE**
D. Manuel Guerra Torres. **PSOE**
D. Francisco Olalla Martín. **PSOE**
D^a Purificación Guerra Atencia **PSOE**
D^a. Rocío Ariza Romero **PSOE**
D. Luis Palma Luque
D. Miguel Rico Rivas. **IULVCA**
D. José Luis Pérez Moreno. **IULVCA**
D. Rafael Broncano Pérez **IULVCA**
D^a Antonia Claros Atencia **IULVCA**
D. Nieves Jiménez Mira **PP**
D. Manuel Martín Godoy. **PP**
D. Francisco A. Castro Azuaga. **PA**
D. José Cortes Bueno. **PA**
D. Manuel Palomas Jurado. **PIU**
D. Alfonso A. Márquez Soto **PIU**

SECRETARIO GENERAL.

D. Francisco Moreno Santos.

En la Villa de Torrox, Provincia de Málaga, a treinta de Abril del año dos mil Cuatro, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa convocatoria al efecto se reunieron los Sres. Concejales que anteriormente se expresan, que forman el Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria en primera convocatoria.

Siendo las diecinueve treinta horas por el Sr. Alcalde-Presidente se declaró abierta la sesión y, seguidamente, se pasó a examinar los puntos que constituyen el Orden del Día.

PUNTO PRIMERO.- RATIFICACIÓN URGENCIA DE LA SESIÓN



Ayuntamiento
de
Torrox (Málaga)

En primer lugar el Sr. Alcalde justifica la urgencia de la sesión en razón a que, ante la celebración del Pleno Institucional que a continuación se va a celebrar en conmemoración del 25 aniversario de la Constitución de los Ayuntamientos Democráticos, pueda asistir también el nuevo concejal.

Tras esto y sometido el asunto a votación, el Pleno Municipal acuerda por unanimidad ratificar la urgencia de la sesión

PUNTO SEGUNDO.- TOMA POSESIÓN NUEVO CONCEJAL GRUPO SOCIALISTA

Presentada su dimisión al cargo de concejal por D. José Manuel Espejo Urdiales, se da cuenta de haberse recibido la credencial a favor del siguiente de la lista presentada por el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía a las elecciones locales de 25 de Mayo de 2.003, expedida por la Junta Electoral Central y que corresponde a D. Luis Miguel Palma Luque.

Encontrada conforme la credencial el Sr. Presidente invita al nuevo concejal a que exponga en este acto si le afecta alguna incompatibilidad y, acreditado que ha presentado su renuncia al puesto de personal eventual de este Ayuntamiento para el que había sido nombrado, también se da cuenta por el Secretario de haber presentado la declaración de bienes patrimoniales y sobre causas de posible incompatibilidad y actividades. Seguidamente D. Luis Miguel Palma Luque procede a prestar juramento/promesa del cargo del siguiente tenor:

“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Torrox con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”

Dado posesión del cargo por el Sr. Alcalde, este, en nombre de todos los miembros de la Corporación, salvo que alguno quisiera intervenir, efectúa una expresión de deseo de éxito en el ejercicio de su función, destacando la juventud del nuevo concejal como nota positiva en su dedicación al trabajo en pro de nuestro municipio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar por el Sr. Alcalde se da por finalizada la sesión, siendo las 19,55. horas de la que se extiende la presente Acta que firma conmigo, el Secretario de que certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE